


AERONÁUTICA CIVIL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL
CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE
AGOSTO DE 2022**

SEGUNDO CUATRIMESTRE 2022


Bogotá D.C., septiembre de 2022

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Transparencia y el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante correo electrónico con radicado ADI No. 2022029641 del 23 de marzo de 2022, impartió los siguientes lineamientos respecto del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción; que el artículo 3 en consideración a que a Ley 2195 del 18 de enero de 2022 modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, y estableció la obligación de adoptar los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público:

- (i) Los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público tienen como finalidad promover la cultura de legalidad y fortalecer el control del riesgo de corrupción, dándole tratamiento sistemático para identificar, medir, controlar y monitorear constantemente dicho riesgo, con el objetivo de incorporar en las entidades públicas un sistema integral de riesgos de corrupción. Igualmente, dichos programas incluirán las acciones que las entidades adelanten para fortalecer su relación con la ciudadanía en desarrollo de la política pública de Estado Abierto.
- (ii) El Sistema Integral de Control y Prevención del Riesgo de Corrupción, se articula además con las estrategias de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana, rendición de cuentas, integridad pública, racionalización de trámites y servicio al ciudadano.
- (iii) Resulta necesario que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, formulados para la vigencia 2022, se continúe aplicando e implementando por parte de las entidades del nivel nacional, hasta tanto la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República expida los lineamientos en los términos del parágrafo 3° del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022.
- (iv) Así mismo, se hace necesario que las oficinas de Planeación y de Control Interno adelanten el monitoreo y seguimiento, en los términos del Decreto 1081 de 2015.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

2. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento al cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC Segundo Cuatrimestre 2022

3. CRITERIO

- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.
- Decreto 1081 de 2015


“Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. Por su parte, el monitoreo estará a cargo del jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”

“Artículos 2.1.4.1 y siguientes. Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”.

- Ley 1712 de 2014
- Decreto Reglamentario 103 de 2015
- Resolución 3564 de 2015

4. METODOLOGÍA

Para el seguimiento al cumplimiento de las actividades incluidas en el Seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC Segundo Cuatrimestre 2022, se realizaron mesas de trabajo con las diferentes dependencias de Aerocivil que tenían bajo su responsabilidad la gestión de cada uno de los subcomponentes

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

realizando la validación de las evidencias aportadas, las cuales reposan en el repositorio de TEAMS destinado para tal fin.

5. DESARROLLO DEL INFORME


5.1. Componente Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Considerando la gestión del riesgo como una herramienta para evaluar posibles hechos de corrupción que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad, y dando cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, la Aeronáutica Civil ha venido realizando acciones que han permitido un mayor control de los objetivos institucionales y una entidad más transparente. Dentro de las acciones desatacadas encontramos que la política de gestión del Riesgo se encuentra aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y cuyo propósito es establecer los parámetros necesarios para una adecuada administración de los riesgos de gestión, seguridad de la información y corrupción.

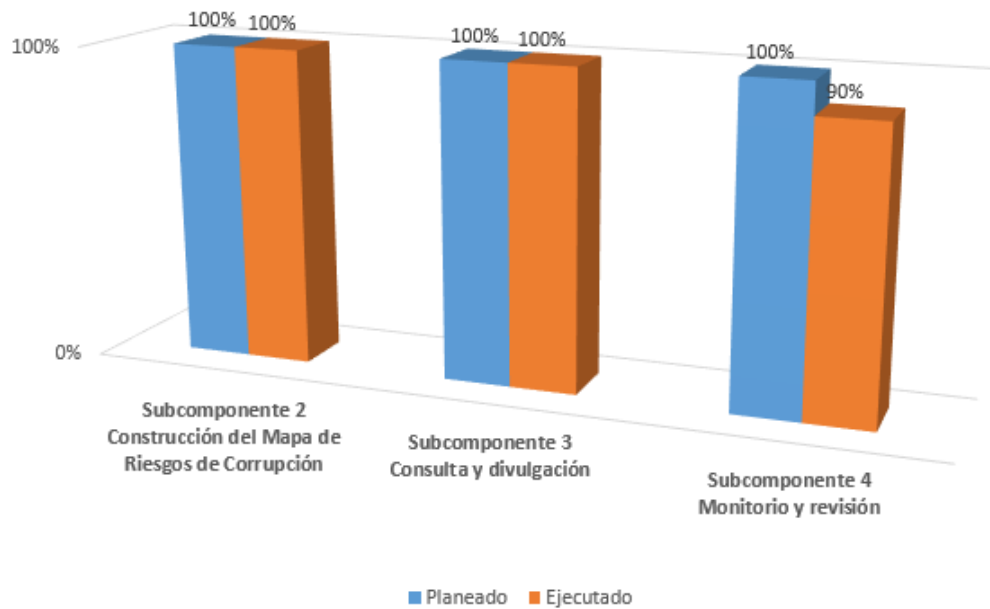
Se está realizando junto con la Secretaría de Transparencia actividades de promoción de la transparencia, la integridad y la prevención de la corrupción en la Aerocivil. Así mismo, la Aerocivil realiza monitoreo trimestral a los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo establecida por Función Pública y la Guía para la gestión del riesgo de corrupción de la Secretaría de Transparencia, en concordancia con el marco normativo vigente, documento que incluye herramientas de valoración en la que se integran la probabilidad y el impacto, el riesgo inherente y residual así como las acciones de mitigación.

Por todo lo anterior, esta entidad considera la gestión del riesgo como herramienta de control que se articula con la planeación estratégica (misión, visión, objetivos estratégicos y metas), los procesos y con el componente de Ambiente de Control, el cual busca fortalecer las líneas de defensa que apuntan al avance de la Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo tanto, para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 se realizó un avance del 95% de acuerdo con lo planeado para este periodo, de acuerdo con las evidencias aportadas por las dependencias involucradas.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022


Componente 1: GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION - II CUATRIMESTRE 2022



5.2. Componente Racionalización de Trámites

La Aerocivil, consiente de la necesidad de establecer una relación Estado-Ciudadano bajo condiciones de confianza y eficiencia, que garanticen el reconocimiento ágil de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, viene desarrollando acciones que permitan la simplificación, eliminación y mejoras de los trámites con los que actualmente cuenta la entidad.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, se estableció el Pacto por el emprendimiento, la necesidad de simplificar los trámites con el fin de facilitar la relación de los ciudadanos y empresarios con el Estado. Mediante el artículo 333 de la Ley 1955 de 2019 se otorgó facultades extraordinarias al presidente para simplificar, suprimir o reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios en la administración pública; bajo este contexto, la entidad ha venido realizando diversas mesas de trabajo internas y con las entidades del sector, para la ejecución de estrategias de racionalización normativa y tecnológica. Para el año 2022 se tenía planteado la racionalización y publicación en el SUIT de tres (3) tramites de la Secretaría de Servicios a la Navegación Aérea los cuales, de acuerdo con las evidencias aportadas, ya quedaron de esta forma totalmente

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022


en línea. Esta actividad estaba para ser cumplida en el tercer cuatrimestre, pero fue finalizada de manera anticipada en el segundo cuatrimestre, por lo que su cumplimiento es del 100%. La publicación en el SUIT se puede validar en el siguiente link: http://tramites1.suit.gov.co/reportes-web/faces/reportes/racionalizacion/rep_portal_tipo_racionalizacion_nacion.jsf?_adf.ctrl-state=16qoic6nu2_3

5.3. Componente Rendición de Cuentas

Para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2022 La Dirección de Gestión Humana y sus grupos de trabajo, administración del talento humano, bienestar social y desarrollo humano, historias laborales y seguridad y salud en el trabajo realizan informe de avance con los aspectos claves de sus planes de trabajo para la vigencia 2022, el cual se publica en la sección Talento Humano - Planes DGH - 2022: (<https://www.aerocivil.gov.co/aerocivil/talento-humano/planes-DGH>). Igualmente, la caracterización de la OACRI fue actualizada, aprobada y formalizada en el aplicativo Isolucion.

La Política de Comunicaciones fue ajustada y está en revisión por parte de la Dirección General. Tan pronto sea probada será cargada en las evidencias y en Isolucion.

Se cumplió con la labor de monitoreo del avance del PAAC 2022 por parte de la Oficina Asesora de Planeación, a través de la ejecución de las diferentes actividades llevadas a cabo en la Rendición de cuentas, permitió cumplir los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública y los requerimientos de la política de participación ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, fortalecimiento de los canales virtuales para la recepción de peticiones, se dotó de herramientas tecnológicas, para personas con discapacidad auditiva a través del CENTRO DE RELEVO del MINTIC y se habilitó el botón CONVERTIC para atención de personas con discapacidad visual.

 <p>AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL</p>	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

GOV.CO Intranet Noticias Eventos Trámites en línea Contactenos BUSQUEDA A A | ESP | ENG

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL Ministerio de Transporte

Inicio Aerocivil Normativa Autoridad de la Aviación Civil Proveedor de Servicios Atención al Ciudadano Transparencia Participa

Atención al Ciudadano > Transparencia y acceso a información pública > Criterio Diferencial de Accesibilidad.

Criterio Diferencial de Accesibilidad.

Fecha de publicación: 10/12/2020 ☆☆☆☆|0

- Formato alternativo para grupos étnicos y culturales
- Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad
- Información para población vulnerable

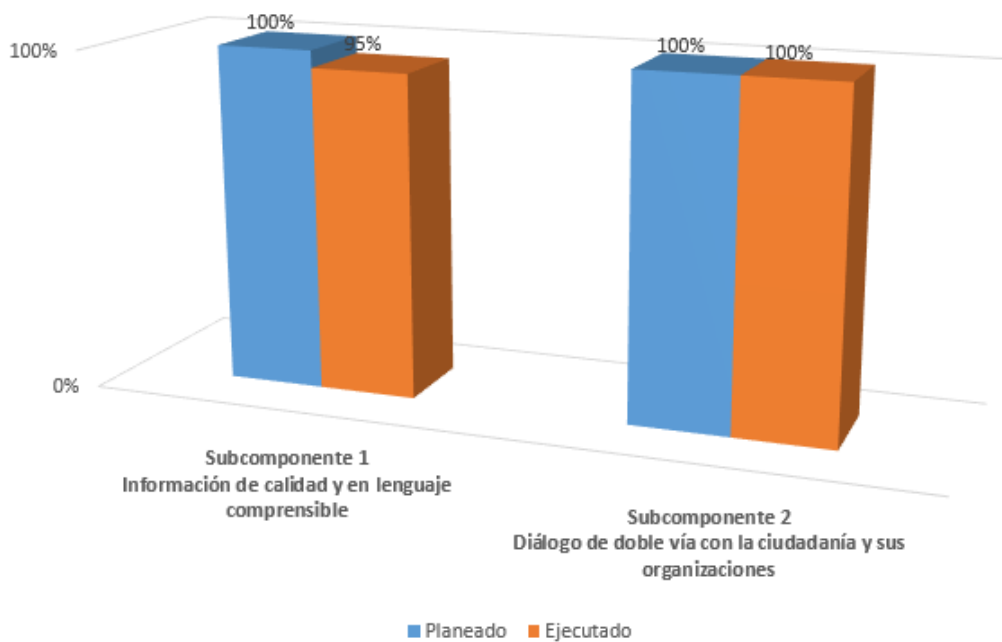
Descarga Gratis el software lector de pantalla **Jaws** y del magnificador **ZoomText**, para navegar por portal web para personas con discapacidad visual en **ConVerTIC**


ConVerTIC

CENTRO DE RELEVANCE TIC y Discapacidad

La Aerocivil ha tenido en cuenta que cada espacio de participación ciudadana cuenta con las características de información, dialogo y responsabilidad permitiendo un mayor acercamiento de la ciudadanía con la Entidad, por lo tanto, su avance de gestión es del 97%.

COMPONENTE 3 : RENDICION DE CUENTAS - II CUATRIMESTRE 2022



 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022


5.4. Componente Atención al Ciudadano

De acuerdo con los lineamientos establecidos en la formulación del PAAC para el año 2022, dentro de los mecanismos que se llevarán a cabo para mejorar la atención al ciudadano se encuentran:

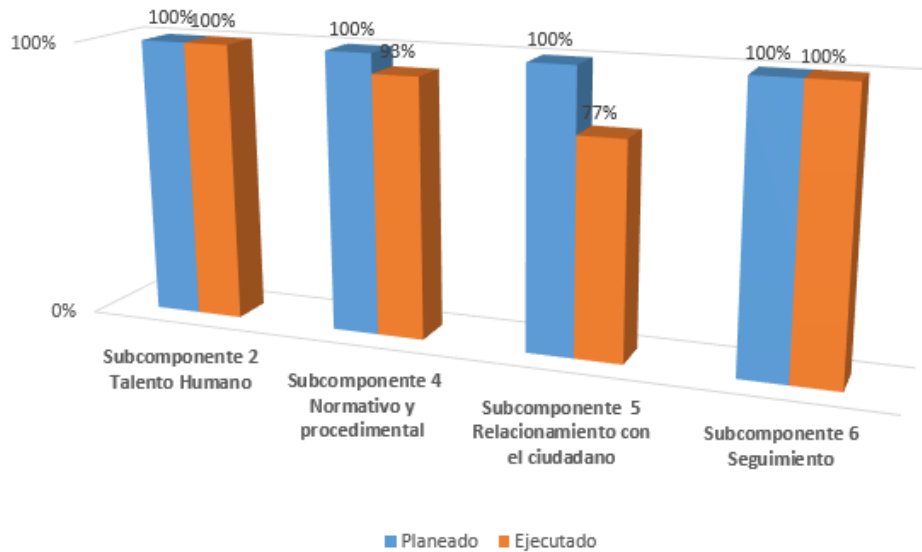
- a. Fortalecimiento del Talento Humano al servicio al ciudadano a través de espacios de capacitación permanentes, así como la creación de incentivos y/o estímulos para los colaboradores.
- b. Fortalecimiento de la gestión de relacionamiento con el ciudadano teniendo en cuenta los criterios de accesibilidad, lenguaje claro, homogenización del servicio y actualización de la información, atención de peticiones en lenguas nativas, actualización de trámites en el SUIT e implementación del grupo relación Estado– Ciudadano.
- c. Fortalecimiento de la evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana.

Así mismo, se tendrá en cuenta el cumplimiento del artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, en el que se establecen los estándares que deben tener las dependencias encargadas de gestionar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de las entidades públicas, la entidad cuenta con una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, al igual que con grupos de radicación de solicitudes escritas y atención personalizada de inquietudes.

Bajo este contexto, la Aerocivil ha avanzado en la implementación de herramientas de diagnóstico del modelo actual de servicio al ciudadano, el fortalecimiento de los grupos internos de trabajo y la implementación de herramientas tecnológicas para el seguimiento de trámites. Así mismo, con el plan de acción propuesto para la vigencia 2022 se busca optimizar los procesos al interior de la Entidad y así lograr mayores niveles de calidad, eficiencia y oportunidad de cara a los ciudadanos. Durante el segundo cuatrimestre de 2022, de acuerdo a las evidencias aportadas se realizaron procesos de capacitación de servicio al cliente, se publicaron cinco (5) piezas gráficas sobre referentes éticos y disciplinarios de los servidores públicos, se generó el Abecé del Código General Disciplinario. Igualmente, se realizó la actualización del protocolo de servicio al ciudadano y la carta de trato digno entre otras actividades. Todas las evidencias aportadas reflejan en promedio un avance del 93% en este componente.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

COMPONENTE 4 : ATENCIÓN AL CIUDADANO - II CUATRIMESTRE 2022




5.5. Componente Transparencia y Acceso a la Información

Durante el segundo cuatrimestre se realizan actividades de socialización e interiorización a las Estrategias Anticorrupción con la entidad y la comunidad en General, durante los meses de mayo a agosto de 2022 publicadas por el correo institucional.

Se avanzó de acuerdo con lo programado en las acciones tendientes a recordar la importancia de mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP II e igualmente el seguimiento a la actualización de las hojas de vida en esta plataforma. Es importante mencionar que el SIGEP II presentó durante este periodo inconvenientes que dificultaron la actualización de las hojas de vida por parte de los funcionarios. Actualmente también el Grupo de Administración del Talento Humano está tramitando ante la Función Pública la actualización de la planta de personal para garantizar la calidad de la información.

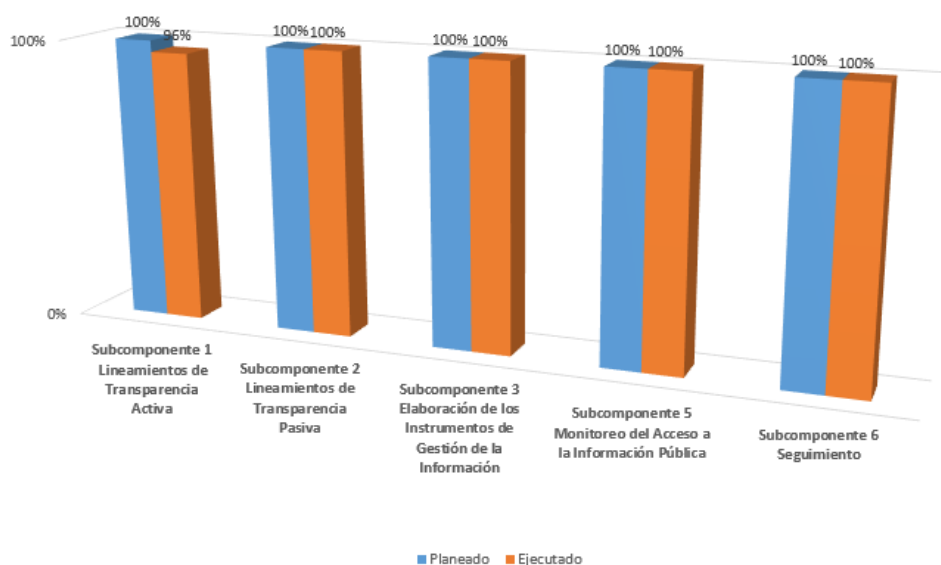
La Feria de la transparencia se llevó a cabo de manera virtual, realizada en 2 sesiones: en nivel regional el 26 de mayo y en nivel central el 09 de junio de 2022. La feria de transparencia contó con una participación total de 386 interesados de acuerdo con registros de asistentes, quienes se les solicitó el diligenciamiento de la encuesta de percepción, obteniendo resultados óptimos, soportados en 36 encuestas diligenciadas nivel central y regional.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

Siguiendo los lineamientos respecto a la transparencia de la información generada por la Secretaría del CEA, la comunidad académica y en general la ciudadanía podrán ver en la página Web de AEROCIVIL la información referente a la ejecución de las actividades académicas y de información que el CEA presenta.

De acuerdo con las evidencias mostradas, el avance total de este componente es del 97%.


COMPONENTE 5 : TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN- II CUATRIMESTRE 2022



5.6. Componente Iniciativas Adicionales

La Aerocivil con el fin de afianzar el compromiso ético de los colaboradores, cuenta con la Política Antisoborno, el Código de Buen Gobierno y el Código de Integridad adoptado mediante Resolución 1553 de 2018, los cuales se socializan a través de campañas de comunicación sobre la Política de Integridad: Código de Integridad - Conflicto de Intereses.

Para el segundo cuatrimestre se realizaron actividades tendientes a actualizar en el Sistema de Gestión los procedimientos de vinculación y retiro de servidores públicos, en el mes de agosto de 2022, la Dirección de Gestión Humana realizó una campaña de comunicación sobre los valores del Código de Integridad.

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

En el marco de la celebración del Día Nacional del Servidor Público durante los meses de abril, junio y agosto la Aerocivil realizó actividades enfocadas en resaltar la importancia de los valores del servicio público.

Con las evidencias aportadas, el avance de este componente para el II cuatrimestre está en un 95%.

5.7. Componente Big Data y/o Aprovechamiento de datos

Para este contexto, el valor público se define como el valor creado por el Estado a través de las acciones que dan respuesta a las necesidades o demandas sociales (DAFP, 2016). Este objetivo se logra a través de la prestación de bienes y servicios, la participación ciudadana, el impulso y desarrollo de ciudades inteligentes, y la gestión del ciclo de políticas públicas (desde el diseño, implementación y evaluación) que responden a problemáticas de interés general. En el marco de creación de valor público, el análisis de datos se incorpora como un insumo que permite apoyar los procesos operativos y misionales de las entidades para satisfacer las necesidades sociales.


Frente a la prestación de servicios a la ciudadanía, los gobiernos están incorporando la analítica de datos para mejorar los servicios existentes y aprovechar los conjuntos de datos novedosos para impulsar un servicio público completamente nuevo, ajustado a las necesidades particulares de ciudadanos y grupos de población específicos.

Así mismo, la analítica de datos también aumenta la participación ciudadana, pues a través el aprendizaje automático de las redes sociales los gobiernos pueden ser más receptivos al sentimiento y comportamiento ciudadano, por ejemplo, después de implementar alguna acción de gobierno. Adicionalmente, a través de la gestión y analítica de datos, es posible aumentar la disponibilidad de datos públicos estratégicos y de calidad para que los ciudadanos tomen decisiones.

Con el fortalecimiento institucional, mediante el Decreto 1294 de 14 octubre de 2021 se crea la Oficina de Analítica con quienes se coordinó una sesión de trabajo bajo el liderazgo del anterior Jefe de esta para socializar el tema de datos abiertos en cuanto a normatividad y lo avanzado a la fecha dada la naturaleza de sus funciones y el enfoque que van a dar a los datos de la entidad y su publicación, Ahora bien, con el cambio de Jefe de dicha Oficina se requiriere adelantar reuniones de trabajo para validar el nuevo plan de publicación de datos abiertos. Este componente cumplió al 71%.

6. CONCLUSIONES

Recordemos que el PAAC, es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco (5) políticas de desarrollo administrativo que contienen parámetros y soporte normativo propio, además de un componente de iniciativas

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN CON CORTE AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
	Clave: EVAL 1.0-12	Versión: 05	Fecha de aprobación: 25/05/2022

adicionales que permiten fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción, en concordancia con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, cuyo Plan, mediante una estrategia debe contener los componentes, que promuevan los estándares de transparencia y lucha contra la corrupción, y por lo tanto se recomienda que las METAS/PRODUCTOS estén orientadas al cumplimiento de estos estándares.

El Mapa de Riesgos, es la herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción, causas y sus consecuencias se establecen las medidas orientadas a controlarlos (DAFP, 2015, p. 13), respecto del cual, para el segundo cuatrimestre de la Vigencia 2022 se continúan realizando actividades de asesoría, fortalecimiento de capacidades y el adecuado levantamiento del flujo de información de los procesos financiero y contractual que permite a las líneas de defensa la correcta construcción del mapa de aseguramiento de tales procesos; de conformidad al Plan Anual de Auditoría 2022 aprobado por el Director General de la entidad y ejecutado por la Oficina de Control Interno.

Se da reconocimiento a las áreas que han logrado el cumplimiento de los objetivos propuestos para la vigencia 2022 dentro del PAAC, logrando incluso cumplirlos antes de los tiempos que se tenían presupuestados.

Se debe trabajar fuertemente en nivelar el componente Big Data y/o Aprovechamiento de datos. El cuál es el que presenta para el corte de este informe un avance más bajo. Es entendible que se presenten con el fortalecimiento institucional algunos ajustes con la creación la Oficina de Analítica y la redistribución de funciones, pero deben generarse entre las dependencias acuerdos concretos que se puedan mantener en el tiempo sin depender de quien se encuentre a cargo.

Hace parte integral del presente informe el cuadro anexo denominado PAAC - Segundo cuatrimestre 2022, que contiene el seguimiento al mapa de riesgos.

Cordialmente,


SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
Jefe Oficina Control Interno

Equipo Auditor: Katherinne Michelle Díaz Pinilla
 Carlos Enrique Bacca Acosta

Anexo: PAAC Segundo Cuatrimestre 2022